



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00064
Proceso	Sucesion
Asunto	Requiere

Previo a realizar la publicación del emplazamiento de las personas indeterminadas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se requiere a la parte demandante a fin de que se sirva indicar uno por uno, los números de cédula de ciudadanía de cada una de las partes que obran en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

265dc4108647f92970da72aff838e4491fba62c25623d4957f240a27eb153089

Documento generado en 03/11/2020 06:36:16 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>